

4.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA
COMPAÑIA DEL AÑO 2013.

POR NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
CONCEDIO UN TIEMPO PRUDENCIAL DE RECESO PARA LA REDACCION DEL
ACTA. REINSTALADA LA JUNTA CON LAS MISMAS PERSONAS QUE LA
INTREGRARON SE PROCEDIO A SU LECTURA HABIENDO SIDO APROBADA
POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SIN MODIFICACIONES FIRMANDOLA EL
PRESIDENTE DE LA JUNTA, EL SECRETARIO AD-HOC Y LOS ACCIONISTAS A
LAS 16H30 EN QUE SE LEVANTA LA REUNION.



f) GUILLERMO LUCAS ESPINOZA
DE LOS MONTEROS ANSALDO
PRESIDENTE



f) JAIME ROLANDO ORTIZ COBOS
ACCIONISTA - SECRETARIO AD-HOC.



f) ANDREA GABRIELA ORTIZ ORTIZ
ACCIONISTA



F) IVETTE KATHERINE ORTIZ
ORTIZ
ACCIONISTA



f) VANESSA PAOLA ORTIZ SALCEDO
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALAPAGOS BAYSUITES C. A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2014.

EN QUITO, AL 25 DE MARZO DEL 2014, EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, SITUADO EN LA CALLE EL PROGRESO KM 0.5 VIA AL PROGRESO, A LAS 16 H 00, SE REUNIERON LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALAPAGOS BAYSUITES C. A. CON EL OBJETO DE TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑÍA
- 4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2013.

PRESIDIO LA JUNTA, SU TITULAR EL SEÑOR GUILLERMO LUCAS ESPINOZA DE LOS MONTEROS ANSALDO Y ACTUO DE SECRETARIO EL ACCIONISTA JAIME ROLANDO ORTIZ COBOS, QUIEN ELABORO LA LISTA DE ASISTENTES OBTENIENDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

EL ACCIONISTA JAIME ROLANDO ORTIZ COBOS, EN REPRESENTACION DE 797 ACCIONES, LA ACCIONISTA ANDREA GABRIELA ORTIZ ORTIZ, EN REPRESENTACION DE 1 ACCION, LA ACCIONISTA IVETTE KATHERINE ORTIZ ORTIZ, EN REPRESENTACION DE 1 ACCION, Y LA ACCIONISTA VANESSA PAOLA ORTIZ SALCEDO EN REPRESENTACION DE 1 ACCION. TODAS LAS ACCIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN VALOR DE UN DÓLAR USA, CADA UNA, PAGADAS EN EL 100% DE SU VALOR, QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE OCHOCIENTOS DOLARES USA, PREVIO A LA INSTALACION DE LA JUNTA, EL GERENTE GENERAL INTERROGO A LOS ASISTENTES, SI ESTAN DE ACUERDO EN CELEBRAR ESTA JUNTA Y CONFORME EN LOS PUNTOS A TRATARSE, RECIBIENDO COMO REPUESTA LA ACEPTACION DE LOS CONCURRENTES, POR LO QUE LA DECLARO VALIDAMENTE CONSTITUIDA EN CONSIDERACION A LO QUE PERCEPTUA EL ARTICULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, PONIENDO EN CONSIDERACION DE LA SALA LOS CINCO PUNTOS A TRATARSE:

- 1.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
- 2.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
- 3.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑÍA